

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdo de inicio relativo a procedimientos administrativos sancionadores incoados en diversas materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Manuel Gómez García.

NIF/CIF: 52314099R.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0479/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 10.11.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: Adrián Gutiérrez Zampaña.

NIF/CIF: 44962146K.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0483/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 5.11.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: José Andrés Zampaña Rodríguez.

NIF/CIF: 34005967F.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0483/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 5.11.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: Juan Pulido Mariscal.

NIF/CIF: 34003120N.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0475/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 5.11.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: Miguel Ángel Rodríguez de la Torre.

NIF/CIF: 34006201B.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0475/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 5.11.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos razón social: José Antonio Noria Brenes.

NIF/CIF: 48978830P.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0482/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 6.11.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 14 de diciembre de 2015.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»